

el Jurado de Empresa tiene en una caja de ahorros, se traslade a la caja de I.S.A., esto además de facilitar el ingreso y la retirada de fondos, si la Dirección lo cree oportuno, podría rentar en vez del 3% de la Caja de Ahorros el 6% anual. Asimismo que dado que el próximo 1 de Enero la tabla de salario de nuestro Convenio, se incrementara en un 10%, se confeccione en una imprenta una nueva tabla, para reportársela al personal. El Presidente dice que trasladara a la Dirección el asunto de ingresar el dinero de la cuenta del Jurado en la caja de I.S.A. y que el Sr. Hernandez se encargue de confeccionar la nueva tabla de salarios.

El Sr. Montes dice que se liquide la diferencia en el valor de las horas extraordinarias, ya que no se han pagado correctamente el Sr. Hernandez dice que se pagara las diferencias inmediatamente calculandose las horas con arreglo al sistema de la Ordenanza, esto es, serán al 60% la tercera hora diaria y las que excedan de veinticinco al mes.

Y sin otro punto que tratar se levanta Sesión siendo la 20 y 30 horas del día 5 de Diciembre de 1972, que, como secretario y con el V.º B.º del Sr. Presidente certifico en Sevilla

V.º B.º

PRESIDENTE



SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

Isidro Lomue

Sres Asistentes:

Presidente

D. José M.º Leal de Espada y Ayala

Vicepresidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1973

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.30 horas del día 2 de Enero de 1973, se reúne





D. Francisco Guil Blanes  
Jefe de Personal

el Jurado de Empresa, en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Subsidiaria de Aviación, S.A. con los señores

D. Manuel Hernandez Alcalde  
Vocales

señalados al margen.

D. Rafael Garrido Delgado

Se da lectura al Acta de la Reunion anterior, que es aprobada por unanimidad y sin

D. Fernando Fernandez Montes

enmiendas.

D. Francisco Estudillo Arjona

El Segundo punto de la Orden del Dia, se referia al Artículo 100 del V Convenio Colectivo. Comienza

D. Antonio Herrero Martin-Arroyo

la palabra el Sr. Arenas, quien solicita que dicho articulo se cumpla en toda su expresion y añada

D. Manuel Doñoro Perez

ademas que es mas importante una organizacion

D. Rafael Juan Pastor

para evitar las causas que producen los accidentes

D. Antonio Espartaco Torres

que tener que utilizar medio para protegerse de los mismos. Se hacen varias ejemplos de accidentes

D. Juan Arenas Bazan

manifestandose diversa deficiencias.

D. Domingo Polo Novella

Expresa el Sr. Presidente que las manifestaciones hechas por el Sr. Arena, y secundadas por

D. Isidrio Gomez Llovet  
Secretario

los vocales jurados, no corresponden con los comentarios del Medico de Empresa en la reunion anterior y cree en ellas interpretar una censura al Comité de Seguridad e Higiene, causando esto probablemente sorpresa a la Direccion y con seguridad al propio Presidente, pues las noticias que tienen son de que dicho Comité funciona bien; no obstante, el Sr. Presidente añade que dicho Comité debia de elevar un escrito concretando los comentarios anteriormente manifestados por el Sr. Arenas y exponiendo los puntos importantes que, a juicio del Comité y del Jurado deban resolverse, solicitando de la Presidencia una reunion especial para ello, o la mayor brevedad.

D. Manuel Costavieja Rodriguez

comentarios del Medico de Empresa en la reunion anterior y cree en ellas interpretar una censura al Comité de Seguridad e Higiene, causando esto probablemente sorpresa a la Direccion y con seguridad al propio Presidente, pues las noticias que tienen son de que dicho Comité funciona bien; no obstante, el Sr. Presidente añade que dicho Comité debia de elevar un escrito concretando los comentarios anteriormente manifestados por el Sr. Arenas y exponiendo los puntos importantes que, a juicio del Comité y del Jurado deban resolverse, solicitando de la Presidencia una reunion especial para ello, o la mayor brevedad.



El tercer punto de la Orden del Día trataba sobre aprendices solicitada por los vocales Jurados una contestación sobre este punto ya tratado en la reunión anterior, el Sr. Presidente manifiesta lo siguiente: Que la Dirección de la Empresa estima que cumple con el espíritu de la legislación vigente e incluso, en cierto aspecto, sobrepasa la exigencias legales, dedicando todo el tiempo de los aprendices a la enseñanza teórica y práctica. No obstante, esta abierta a cualquier sugerencia del Jurado que venga en beneficio de los Aprendices.

En el capítulo de Ruegos y Preguntas, el Sr. Donoro solicita que, en caso de traslado de algún operario a su casa por encontrarse enfermo, exista alguna orden de utilizar algún vehículo para su traslado. Manifiesta el Sr. Presidente que cualquier mando e incluso operario, puede efectuar este servicio, sin que se le descuente salario alguno, en caso de emergencia. Si el caso lo admite, debe decidir el jefe más caracterizado y siempre será por cuenta de la Empresa.

El Sr. Martín Leal da lectura a la siguiente petición presentada al Jurado de Empresa, por los conductores de las carretillas eléctricas:

"Elevamos la petición en conjunto al Jurado de Empresa, para que exponga que solicitamos se nos conceda la prima media de taller y no una prima indirecta, como actualmente tenemos, ya que en la producción participamos de una manera directa desde nuestros puestos de trabajo. Actualmente es tanto el volumen de producción, que para tener las distintas líneas de producción de talleres, montaje y tratamientos térmicos abastecidas





de piezas, exigen un esfuerzo constante para continuar la producción de las repetidas líneas de producción. Firmado por los operario Julían Méndez Farriñas, Francisco Hidalgo Gonzalez, Manuel Cebrero, Julían Caballero Martínez, Amadeo Martínez y Manuel Aragón Herrera"

El Sr. Presidente contestara en la próxima reunión.

El Sr. Polo recuerda que en la última reunión de este Jurado el Sr. Presidente prometió resolver el asunto de los verificadores en el mes de Enero de 1973. El Sr. Presidente manifiesta que había llevado el asunto a Dirección y que esta no había contestado aún.

El Secretario que suscribe solicita que en la próxima reunión de valoración, al igual que se le dio la Orden al secretario de dicho Comité para valorar los puestos de trabajo en la Sección de Utilaje, ahora se vaya con las de Oficinas Técnicas. El Sr. Presidente ordena al Sr. Hernández que incluya en la próxima reunión del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, la valoración de la Sección de Oficinas Técnicas.

El Sr. Gomez Lloret dice que el personal que disfruta de Jornada Reducida de Verano, deja de amortizar 57 fracciones de 10 minutos durante dicha jornada, para la compensación de los "puentes" previsto para el año 1973 en la anterior reunión. Estas diferencias se pueden compensar estando el referido Personal durante 114 días 15 minutos de bocadillo, en lugar de 20 minutos.

El Sr. Presidente manifiesta que si no hay .../.



otra solución mejor, se puede aceptar la apuntada.

El Sr. Garrido manifiesta que se tienen noticias de que la Empresa no admite a los hijos de los productores, recordando la Ordenanza laboral que aclara que en igualdad de condiciones, tienen preferencia los hijos de los productores. Manifiesta el Sr. Guil que estas noticias son infundadas, pues la Empresa tiene en cuenta estas normas legales.

Manifiesta el Sr. Herrero que a los operarios que gozan el concurso-oposición para los puestos de montaje, se le obone, con caracte retroactivo, desde 1º de Diciembre. El Sr. Presidente manifiesta que accede a esta petición, pero, añade, que esto no sirva de precedente.

El Sr. Estudillo pregunta que cuando se puede pasar por la Empresa a cobrar la señora Remedio Regalado las 180.000 - ptas. fijada por el Magistrado en el ultimo juicio celebrado. El Sr. Presidente manifiesta que dicha sentencia ha sido recurrida.

Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 19,45 horas de la fecha de encabezamiento, que, como, secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla

PRESIDENTE

SECRETARIO



*[Handwritten signature]*

Sres: Asistentes  
Presidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA  
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1973

D. José María Londo de Egozco y Ayala

Jefe de Pensamientos

D. Manuel Hernández Mateo

Vocales

Comisiones Obreras de Andalucía

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.30 horas del día 14 de Febrero de 1973 se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria.